

EL ECO DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Sale á luz cada quince días.
En Madrid 5 rs. al mes y 12 en provincias por trimestre remitiendo su importe sobre correos en carta franca á la orden del administrador.

Se suscribe en Madrid en casa del administrador D. Gabriel Martorell, calle del Arco de Santa María, número 30, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de Bailly Bailliere, calle del Príncipe, y en la de Cuesta, calle Mayor.

¿QUE ES LA VETERINARIA?

(Continuacion.)

En nuestro número 4.º, ocupándonos de la inseparabilidad de las industrias pecuaria y agrícola, demostramos teóricamente, valiéndonos de las expresiones de Dezeimeris, que la producción de las plantas alimenticias del hombre está en razón directa de la extensión de terreno consagrado al cultivo de las que nutren á los animales. Para el hombre científico nada absolutamente hay que añadir á los razonamientos que allí presentamos, porque el lenguaje de la razón, los argumentos de la ciencia son para él los mas respetables, y sabe muy bien que, cuando se deducen de principios exactos, no han menester de la sanción de la experiencia para merecer asenso; mas como el positivismo bien fundado de nuestro siglo tiende á basar en los hechos el crédito que ha de prestar á las revelaciones de las ciencias, principalmente cuando se trata de arriesgar capitales de consideración, y puesto que afortunadamente pueden presentarse datos ciertos en apoyo de la gran ley agronómica que el inteligente agricultor á que nos referimos sostiene; vamos hoy á esponer sucintamente la conformidad que existe entre la observación y la teoría.

La Alemania, que hace unos setenta años, sin otros prados ó pastos que los necesarios para mantener el ganado destinado al trabajo, apenas producía suficiente centeno y espelta para atender á la alimentación de una población escasa; desde que Schubart introdujo en ella el cultivo del trebol y el ilustre Thaer la importó la agricultura inglesa, na visto aumentar maravillosamente sus riquezas: desde esta época, á medida que se sembraba mas yerba y menos trigo, no solo se obtenia mayores productos en cereales, sinó que se multiplicaba prodigiosamente el ganado, disminuyendo cada vez mas los gastos del cultivo porque la cantidad de abonos crecía de una manera asombrosa.

En todas las naciones de la Península itálica, has-

ta dos siglos antes de la era cristiana, los productos de la agricultura abundaban prodigiosamente. En esta época, el territorio de los romanos, que no era de los mas fértiles, daba cosechas de trigo quince ó veinte veces mayores que la cantidad sembrada; pero cien años mas tarde, el rendimiento estaba limitado á siete, ocho, á lo mas diez por uno, reduciéndose cien años después, y por espacio de muchos siglos, á cuatro por uno, y esto se tenia por muy lucrativo. -- ¿Mas á qué causas fué debida una revolución tan enormemente fatal? A una sola, auténtica é incontestable: á que la cantidad de ganado, muy considerable en los tiempos bonancibles, fue sucesivamente reducida hasta el extremo de no quedar mas animales que los indispensables al trabajo.

Comparemos, por último, dos países del mundo que bajo este aspecto tanto difieren entresí, la Francia y la Inglaterra; que nos suministran un vivo ejemplo de los resultados á que conducen dos sistemas agrícolas opuestos, no obstante que ambas naciones han partido del mismo punto de organización agronómica.

A últimos del siglo XVII, la Inglaterra, menos poblada proporcionalmente á su extensión que ahora, no producía el trigo suficiente para atender á su propio consumo, importando de la Francia una cantidad muy considerable además de la que le suministraban los países del Norte. Pero á mediados del siglo XVIII, sin recibir del extranjero mas que algunas semillas de trigo y cebada para mejorar sus especies, ascendian sus esportaciones en granos anualmente á mas de 140 millones de reales.

Entre tanto la Francia que á mediados del siglo XVII producía en trigo 90 millones de hectólitros (mas de 165 millones de fanegas), despues de haber experimentado infinitas hambres y escaseces, veía descender aquel producto á 60 millones de hectólitros (sobre 110 millones de fanegas), recibiendo ya, solo de Inglaterra 200 millones de hectólitros (mas de 266 millones de fanegas) de trigo, y mucho mas de la Sicilia y de la costa de Berberia, para bastar á su alimentación.

Ahora bien: en Francia como en Inglaterra, la cuarta parte del dominio agrícola se hallaba en el siglo XII cubierto de bosques y terrenos incultos: el resto estaba destinado, mitad á las tierras de labor, mitad á los prados y pastos.

Siendo el trigo el artículo mas importante para los franceses, se dedicaron á roturar los terrenos destinados á nutrir el ganado, que eran los que aparentemente producian menos riqueza. Lograron, sí, con esto aumentar las cosechas de cereales durante algunos años, porque los terrenos de que echaban mano estaban abonados por las vegetaciones anteriores; pero no tardó el suelo en agotarse, y como el número de animales disminuía de día en día, se encontraron sin abonos que le fertilizaran y sin reses que poder destinar al consumo.

Los ingleses, por el contrario, echaron de ver desde el principio la insuficiencia de los abonos producidos en su organización agronómica para sostener la fertilidad del terreno destinado á cereales: consagraron sucesivamente mayor extensión á los prados y pastos; y de este modo llegaron á adquirir una inmensa cantidad de abonos, aumentando, á la vez que las cosechas de cereales, el número de sus animales de una manera increíble.

Así es como los franceses deploran hoy el estado de su agricultura y ganadería; y así es como los ingleses, después de haber elevado estas dos industrias á un engrandecimiento sorprendente, pueden en la actualidad, desatendiendo en cierto modo el cultivo de cereales, dedicarse con mas especialidad al de plantas industriales, que tanta utilidad les reporta.

Por todas partes que dirijamos nuestra vista, en cualquier país del globo que detengamos nuestra consideración, siempre encontraremos que los productos y beneficios de la Agricultura son proporcionales á la cantidad de abonos, es decir, á la extensión de terreno consagrado á alimentar el ganado, comparado con la que se destina á los cultivos agotantes. La teoría, lo mismo que la práctica nos muestran constantemente el estrecho lazo que une á la Veterinaria con la Agricultura, su imposible separación.

Si echamos ahora una mirada sobre nuestra querida patria, la veremos al paso que dotada por la naturaleza de las condiciones mas favorables para su engrandecimiento, arrastrar una existencia precaria y languidecer ante la creciente prosperidad de las naciones que algun día fueron sus rivales y aun tributarias. Colocada entre los 36° 37' y 43° 44' de latitud N.; surcada de montañas y de caudalosos rios que fertilizan valles naturalmente amenos; siendo su clima uno de los mas bellos del mundo, puesto que la temperatura media es de 20°, 3 centígrados en Cádiz, de 17°, 50 en Barcelona y de 15°, 00 en Madrid; poseyendo localidades apropiadas á todos los cultivos, desde las plantas intertropicales hasta los bosques; esta hermosa Península, costada en

487 leguas de extensión, sin comprender el Portugal, es sin embargo, por un cruel contraste, relativamente una de las mas pobres de Europa.

Efectivamente: á pesar de que nuestro principal recurso es el trigo, de cuya abundancia blasonamos, se calcula no obstante que nuestras cosechas solo representan un excedente de 20 millones de fanegas, cantidad que está muy lejos de garantírnos de las escaseces de años malos, puesto que nuestro consumo anual no baja de 100 millones de fanegas. Por otra parte, el producto bruto territorial de España era en 1834, de 7,388.000,000 rs. vellon (504 rs. por habitante), al paso que el de Francia ascendía en 1848 á 28,154.416,687 rs. (800 por habitante), siéndolo en Inglaterra de 14,880.000,000 rs. (1,240 rs. por habitante) en el año de 1824; y si bien no hemos podido consultar datos mas recientes acerca de esta nación, debe suponerse que dicho producto haya aumentado muy considerablemente, atendido cuanto dejamos espuesto respecto á sus rápidos progresos en agricultura.

(Concluírd.)

PERINEUMONIA EPIZOÓTICA.

(Continuación.)

Edema pulmonar. Pero si en lugar de la disminución de los síntomas que manifiesta la resolución, se efectúa un derrame seroso en el tejido interlobular de los pulmones y una hidropesía pleural viene á unírsele; entonces se exasperan todos, y la dispnea va creciendo á medida que el pulmón se halla mas comprimido, hasta que la asfíxia causa la pérdida de la vida. Luego tendremos ocasion de presentar las probabilidades, de que el edema es la consecuencia de una concreción sanguínea primordial en las arterias pulmonares.

Necropsia. Exterior del cuerpo. Aparte de los desórdenes causados por los sedales, vejigatorios, trociscos y botones de fuego, solo se encuentran ingurjitaciones edematosas en las partes bajas del abdomen y pecho, si el animal muere del mal; pero no en los sacrificados en los mataderos, cuando la enfermedad no está tan adelantada. Quitada la piel, quedan de manifiesto las infiltraciones celulares, la ingurjitación de los ganglios linfáticos, en particular los maxilares, la blandura y desecamiento de los músculos y la falta de grasa.

Cavidad del torax. En una ó en las dos cavidades hay derrame de un líquido seroso mas ó menos abundante, de color amarillento, rara vez rosáceo. Nadan en el líquido numerosos copos fibrino-albuminosos, que alguna vez son grumos tan diminutos, que enturbian el humor. Anchas porciones de la pleura están revestidas de una capa concreta, erizada de filamentos, que establecen comunicaciones entre sus dos hojas y sostienen entre sus mallas vesiculares líquidos serosos. Al principio estas concreciones ó apéndices son poco sólidos y fáciles de desgarrar; si bien en algunas se observa un principio de organización y ramificaciones vasculares recorridas por sangre. Estos desórdenes no son notables sino en el segundo y último período, pues solamente se observan indicios cuando se sacrifican los animales al principio del mal, ó no son mas que unas manchas blancas, redondas, de mas ó menos extensión, cuya opacidad irradiando del centro, va á perderse insensiblemente y confundirse con el color rosáceo ó rojo pálido de la pleura aun no alterada. Incidiéndolas se encuentran constituidas por capas, que en el centro tienen el grosor de dos á cinco milímetros, procedentes de la infiltración del tejido sub-seroso, condensado y confundido de modo, que apenas puede distinguirse la testura celular en el centro; mientras que en la circunferencia, como que las lámi-

nas sub-serosas se encuentran separadas por la interposición del líquido opalino, conservan mas ó menos su diafanidad y figura normales, y pueden disecarse; lo que no es posible en el centro, por formar cuerpo con el tejido sub-seroso. De modo que en este trabajo morboso, la marcha de los fenómenos pleuríticos es inversa de lo que se observa generalmente; pues la lesión de la pleura es consecutiva á la del tejido celular sub-seroso. Estas superficies manchadas de la pleura pulmonar, corresponden exactamente á las partes afectadas del pulmon, y, á medida que progresan en estension, se unen é invaden toda la parte del órgano afectado. Despues que ha principiado este trabajo morboso, es cuando el derrame seroso comienza, y luego sobreviene la formación de las falsas membranas en la superficie de las pleuras. Primero son puntos numerosos y circunscritos, que crecen y van á radicar en la cara opuesta: despues, reuniéndose entre sí, ganan en estension y acaban, como hemos dicho, por confundir las dos hojas del saco pleural.

Pulmones. Estos órganos adquieren un volumen enorme, llenando la capacidad del tórax á medida que enferman; su peso es considerable, habiendo dejado de ser crepitante, y en ciertos puntos impermeable á toda circulación; son mas pesados que el agua; ingurjitados de fluidos adquieren consistencia á medida que el líquido derramado, organizándose, forma cuerpo con el parénquima pulmonar alterado.

Practicando sajas se pone de manifiesto toda la profundidad del órgano, y de las superficies cortadas resudan al instante burbujas de una serosidad amarillenta, pardusca ó rosácea retratando el jaso de pintas rojas, pardas y grises, recorrido por ramificaciones de un blanco amarillento, que, serpenteando y dividiéndose, van aislando los lobulillos pulmonares. Á mas se observan unas manchitas amarillas pálidas, diseminadas en mas ó menos número, que son redondas si se corta el pulmon transversalmente y elípticas segun la oblicuidad de la seccion.

Las ramificaciones se presentan bien dibujadas por la infiltración serosa del tejido celular interlobular, el cual estendiendo sobremanera las celdillas y reflejando el tinte del topacio, al través de la diafanidad de la pleura, hacen mas visibles las disposiciones anatómicas del órgano, de lo que podría hacerlo una diseccion minuciosa. La serosidad interpuesta dilata de tal modo el tejido laminoso interlobular, que el que se encuentra entre los principales grupos de las celdillas pulmonares, se desgarran y adquiere una estension de cuatro, cinco y seis líneas: por igual motivo la que se deposita entre las mallas laminosas de la trama del órgano, delinea distintamente las divisiones y subdivisiones lobulares. Por eso se atribuye á la acumulación serosa intercelular el enorme acrecentamiento del pulmon, que ha sorprendido á todos cuantos observadores han tenido ocasion de trazar la historia de esta enfermedad.

(Se continuará.)

GERONIMO DARDER.

VOMITO INTERMITENTE OBSERVADO EN UNA YEGUA.

Mr. Salle, médico veterinario en Nancy, ha combatido este accidente en una yegua de edad de cinco años, destinada al tiro ligero. Este animal nunca habia tenido el menor padecimiento, cumplia perfectamente con su destino y jamás habia tomado alimentos verdes. Posteriormente fué vendido á otro propietario, y no tardó en presentar un enflaquecimiento palpable, acompañado de tristeza; pero esto fué atribuido al cambio de alimentacion, y aun cuando el amo notó algunas eructaciones sonoras y una tos ligera en su yegua, no hizo caso, hasta que un día la sobrevinieron violentos cólicos, producidos por la sustitucion de un alimento averiado, y que cesaron como por encanto. Media hora despues de este alivio aparente, la yegua fué nuevamente atacada: estaba separada del pesebre cuanto permitia el roncal, con la cabeza encorvada sobre el cuello, formando lo que se llama *cuello de cisne*; arrojando materias gerosas y alimenticias por la boca y las narices, y dejando percibir un estertor fuerte, análogo al que caracteriza la laringitis aguda: sus ojos estaban prominentes, las pupilas dilatadas y el labio superior levantado, como en el caballo que olfatea á una yegua (este sintoma

ha sido constante en toda la enfermedad); por último, el animal hacia esfuerzos para vomitar, su respiracion era lenta, manifestaba dolor á la presion en los riñones, y mas aun en la region hipogástrica, el pulso era pequeño y blando, la boca caliente y pastosa, la conjuntiva rosada sin inyeccion, y durante la marcha llevaba la cabeza baja, casi tocando al suelo.

No habiendo encontrado M. Salle nada de anormal en el exámen del cuello, diagnosticó que el vómito seria debido á un desgarramiento probable del estómago, pronosticando una muerte cierta para el animal; mas por complacer al dueño, empleó un tratamiento.

Administró un brebaje con éter, que el animal tomó con placer, produciéndose en su consecuencia un vómito abundante por boca y narices de materias quimosas de un olor ácido y nauseabundo, entre las que se veian granos enteros de cebada y partículas de alimentos verdes.

Los mismos efectos sucedieron á otras dos administraciones del brebaje. Los síntomas de aquel estado angustioso cesaron, y el animal pareció mejorarse: se le dió á beber un ligero purgante laxante, y se le colocó la cabeza un poco en alto; tenia apetito y aun hambre, pero devolvía el alimento apenas lo habia tragado.

Con la administracion del brebaje mencionado, gargarismos refrescantes, un régimen blanco laxante y pasco moderado, la yegua ha vuelto á su perfecto estado de salud y á su destino ordinario en menos de quince dias.

M. Salle en vista de esto, cree con M. Valtat que el vómito en el caballo no es un accidente mortal: que, lejos de indicar la rotura del estómago, acusa, por el contrario, su integridad perfecta, si bien puede temerse que á veces, ocasione dicha rotura; y que en casos de vómito, debe atenderse para el pronóstico mas bien al estado sintomático general que al mismo acto morboso.

Nuevo método de operar la coagulacion de la sangre en las arterias, aplicable á la curacion de los aneurismas.

El doctor M. Pravaz, propone un medio que consiste en coagular la sangre en los vasos arteriales por la inyeccion de algunas gotas de percloruro de hierro al máximo de concentracion. La inyeccion debe hacerse muy oblicuamente á través de las paredes de la arteria por una especie de movimiento de barrina. Al trocar se encuentra ajustada una geringa, cuyo piston debe estar en forma de tornillo. á fin de que la inyeccion se opere sin sacudidas, y poder medir con precision la cantidad de líquido inyectado; es necesario suspender momentáneamente el curso de la sangre por la compresion en una cierta estension de la arteria. Los experimentos han sido practicados con éxito en la Escuela de Veterinaria de Lyon.

La *Gazette medicale de Paris*, cita un caso de rabia en un caballo, cerca de Armagh (Irlanda). Este animal ha causado en sus accesos estragos de mucha consideracion. La hidrofobia estaba perfectamente marcada; y M. Small, veterinario, que practicó la autopsia, ha hecho constar todas las alteraciones propias de esta enfermedad en su mayor grado.

Reglamento sobre Veterinaria del 19 de agosto de 1847 (1).

REAL DECRETO.

En atencion á lo que me ha espuesto el ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas sobre la necesidad de reformar el estudio y ejercicio de la veterinaria, he venido en decretar lo siguiente:

TITULO PRIMERO.

DE LA ENSEÑANZA VETERINARIA.

Artículo 1.º Para la enseñanza de la veterinaria habrá en la Peninsula tres escuelas; una superior, que lo será

(1) Se nos ha pedido su publicacion con repetidas instancias.

la que actualmente existe en Madrid, y otras dos subalternas que se establecerán en Córdoba y Zaragoza.

Art. 2.º En la escuela de Madrid durará la enseñanza cinco años, repartida del modo siguiente:

Primer año.—Anatomía comparada, general y descriptiva de los animales domésticos.

Segundo año.—Fisiología, patología general, anatomía patológica y patología especial, siendo estas materias extensivas á todos los animales domésticos.

Tercer año.—Terapéutica general y especial, farmacología arte de recetar.

Cuarto año.—Anatomía de regiones, medicina operatoria, vendajes, obstetricia exterior del caballo y arte de herrar teórico-práctico, clínica.

Quinto año.—Higiene enfermedades contagiosas, epizootias, policía sanitaria, jurisprudencia relativa al comercio de los animales domésticos, medicina legal, bibliografía, moral veterinaria, continuación de la clínica.

Art. 3.º Como estudio accesorio, y repartido convenientemente en los cinco años de la carrera, se enseñará por un profesor especial la agricultura aplicada á la veterinaria y la zoonomología ó arte de criar, multiplicar y mejorar los principales animales domésticos. Esta enseñanza será teórico-práctica, destinándose á ello la huerta del establecimiento.

Art. 4.º En las escuelas subalternas durará la enseñanza tres años del modo siguiente:

Primer año.—Anatomía y exterior del caballo, fisiología é higiene en compendio.

Segundo año.—Patología general y especial, terapéutica, farmacología, arte de recetar, obstetricia.

Tercer año.—Operaciones, vendajes, arte de herrar teórico-práctico, medicina legal, clínica.

Art. 5.º Como estudio accesorio y simultáneo con todos los años de la carrera se enseñará á los alumnos nociones de física, historia natural, agricultura aplicada á la veterinaria, cria de animales domésticos, jurisprudencia relativa al comercio de los mismos y enfermedades contagiosas.

Art. 6.º En ninguna de las escuelas se pasará de un año á otro sino después de haber sido aprobado en el primero mediante examen rigoroso.

Art. 7.º Los alumnos de las escuelas subalternas podrán ser admitidos en la superior, previo examen de las materias que hubiesen cursado y con sujeción á completar las que les falten, ó cuyo estudio necesite hacerse con mas estension y detenimiento.

(Se continuará.)

REMITIDO.

Después de cuarenta y un años de no interrumpido ejercicio en la Veterinaria, previos los conocimientos auxiliares que requiere esta ciencia para el feliz desempeño de las funciones de un profesor; después de cinco años de residencia fija en un colegio, donde la conducta de los alumnos se prueba en el crisol de rigurosos exámenes á puerta abierta, consumiendo un capital que, invertido en otras especulaciones ó dándole otro giro, tal vez me hubiera proporcionado una subsistencia independiente á par que cómoda; después de mil sacrificios y otras tantas bien fundadas esperanzas de que serian un dia recompensados y tenidos en consideracion por medio de un reglamento sabio y justo que colocase al veterinario y al alféitar en el lugar que á cada uno corresponde; nos encontramos al fin con corta diferencia lo mismo que antes de ver la luz pública unas cuantas disposiciones gubernativas, á cual mas beneficiosa y feliz para estirpar de raiz los abusos con que la corrupcion é ignorancia desacreditan una ciencia, cuyo esplendor reclaman la Higiene y Sanidad pública, y cuya basa sustenta la agricultura y el comercio en muchísimos de sus lucrativos ramos. ¿Y porqué no hemos de salir de ese *statu quo*, asaz triste y bochornoso para los veterinarios, cuya categoría no permite á su dignidad rebajarse al nivel de los alféitares? ¿Qué paralelo, qué comparacion razonable, qué puntos de contacto pueden existir entre un profesor veterinario y un simple alféitar; ó sea entre un teórico-práctico y un mero práctico,

que las mas de las veces solo con certificaciones arrancadas al favor ó al dinero se examinó, y recibió en su título un salvoconducto para prostituir una ciencia que no conoce?—Ya de tiempo inmemorial tienen los Reyes y Leyes preñada esta cuestion en todas las ciencias. En valde se afanarán, empero, los apreciables redactores del Boletín de Veterinaria, igualmente que los de El Eco, en declamar contra los desafueros y ruindades de todo género que impunes cometen esa cáfila de prácticos empiricos, que ni aun saben la nomenclatura de los instrumentos mas comunes para efectuar las operaciones. Nada se conseguirá con sus sentidísimos y bien razonados artículos, ni con la instalacion de Colegios de Veterinaria, si el Gobierno de S. M., por medio de un buen reglamento, no ataca con mano fuerte á ese enjambre de avispones, que con su palabrería y degradantes bajezas no hacen mas que chupar la flor para destruirla, é impedir que el plan de reforma produzca sus frutos. Todo el mundo sabe que si de raiz no se estirpa el cáncer, ningun medicamento, ningun remedio es eficaz.

Ruego á los señores redactores de El Eco de la Veterinaria que den lugar en las columnas de su periódico á esa expansion de mis sentimientos, que no son otros que los que animan el celo de la misma redaccion.—Palma de Mallorca 1.º de Abril de 1853.—JAIME BARGALLÓ.

ANUNCIO.

Llamamos la atencion de nuestros suscritores sobre el Tratado de Química orgánica é inorgánica de M. Regnault, traducido al español por el entendido profesor D. Gregorio Verdú, del arma de Ingenieros militares.

Agrupar con orden, no traspasar los límites de un trabajo elemental, guiar con certeza y precision los primeros pasos de los principiantes en la práctica de la ciencia; hé aquí el pensamiento de M. Regnault, felizmente desenvuelto al poner de manifiesto las teorías nuevas comparadas con las antiguas y al dar á conocer la parte experimental y las infinitas aplicaciones de la Química. La excelente version del Sr. Verdú, concisa y clara, hace en lo posible española tan importante obra.

Consta de 4 tomos, que se venden á 24 reales cada uno en Madrid, librería de Monier, Carrera de S. Gerónimo.

ADVERTENCIA.

Debiendo procederse en el mes de junio próximo al sorteo de la bolsa de instrumentos de Cirujía ofrecida en el prospecto, y á fin de evitar perturbaciones en el orden de la Contabilidad, deberá tenerse presente:

1.º Con el primer número del periódico que se reparta en el mes de mayo se darán los recibos numerados para optar al regalo.

2.º Para observar equidad, se hará de modo que la probabilidad de premio para cada suscritor esté en razon del número de meses que cuente de abono al periódico. Los que no estén abonados desde enero pueden hacerlo, si gustan, pagando el importe de cada mes.

3.º El suscritor que para el dia 15 de mayo no haya satisfecho el importe de suscripcion de aquel mes, no será considerado como tal.

4.º Hasta el dia 31 del mismo mes de mayo se admitirán todas las reclamaciones relativas al sorteo; pasado esto término solo habrá que atenerse á lo que conste en los libros de la administracion.

5.º El sorteo se verificará repartiendo entre los suscritores el total de números que compongan la 1.ª estraccion de la lotería moderna que se celebre en el mes de junio; y adjudicando la bolsa al que tenga el número igual al del mayor premio de dicha estraccion.

MADRID:—1853.

Imprenta de A. Martínez, calle de la Colegiata, núm. 11.